



Evento se desarrollará este 25 y 26 de abril
DEFENSORES DE IBEROAMÉRICA SE REUNIRÁN EN LIMA PARA INTERCAMBIAR
EXPERIENCIAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE CONSULTA PREVIA
Nota de Prensa 082/OCII/DP/2013

- ***Evento contará con la presencia de 14 Defensores del Pueblo, entre ellos, El de Colombia, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Paraguay, El Salvador, Panamá.***
- ***También participará el Relator Especial de Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas, James Anaya.***

Con la finalidad de intercambiar experiencias sobre el Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas, el próximo 25 y 26 de abril se realizará, en Lima, el **Encuentro de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán sobre: “El Derecho a la Consulta Previa a los Pueblo Indígenas: el Rol de los Ombudsman en América Latina”**.

Defensores del Pueblo de más de 14 países han asegurado su presencia en el encuentro que inicia el jueves 25 de abril, a las 9 de la mañana. La jornada inaugural contará con la participación de la Vicepresidenta de la República, Marisol Espinoza, el Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega y el Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO), Anselmo Sella.

“El objetivo de este encuentro es reflexionar sobre los avances y retos en la implementación del derecho a la consulta previa en los países de la región. Este encuentro representa una oportunidad para seguir avanzando en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas”, manifestó el Defensor del Pueblo del Perú, Eduardo Vega.

El referido encuentro contará también con la presencia de los Defensores del Pueblo de Ecuador, Bolivia, Paraguay, El Salvador, Panamá, Brasil, México, Argentina, Venezuela, entre otros. Asimismo, asistirá la Directora Regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Relator Especial de Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otros funcionarios.

En dicho espacio se abordarán temas como: la implementación del derecho a la consulta previa, la construcción de una ciudadanía intercultural y los aportes de cada una de las Defensorías del Pueblo en la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas, entre otros aspectos.

Lima, 22 de abril de 2013

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
Defensoría del Pueblo
311-0300 anexo 1403 – 1401
www.defensoria.gob.pe